SEÑORA PRESIDENTA (Ivonne Passada).- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 8).

–Como recordarán, luego de haber recibido al comisionado parlamentario, habíamos acordado convocar para el día de hoy al presidente del Codicén con el fin de conocer las distintas propuestas educativas de la ANEP para el sistema de cárceles. Precisamente, el comisionado parlamentario había comentado que estaban en una mesa de diálogo con la ANEP.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

- Nota de fecha veintiséis de mayo de dos mil dieciséis, por la que se cursa invitación para la "Jornada de diálogo sobre buenas prácticas y criterios orientadores para un centro para mujeres privadas de libertad con hijos a su cargo", remitida por el señor Comisionado Parlamentario, doctor Juan Miguel Petit.

- Nota de fecha cuatro de mayo de dos mil dieciséis. Solicitud de audiencia relacionada con el traslado de la Unidad Nº 9 "El Molino" al Centro Metropolitano de Mujeres Nº 5, remitida por organizaciones vinculadas a la temática de Mujeres Privadas de Libertad.

- Informe de fecha veintitrés de mayo de dos mil dieciséis, del señor Comisionado Parlamentario, relacionado con la situación de la Unidad Nº 4 COMCAR, en particular de los módulos 8, 10 y 11 y las recomendaciones planteadas a las autoridades del Ministerio del Interior y del Instituto Nacional de Rehabilitación (INR).

SEÑORA PRESIDENTA.- Antes de recibir a la delegación quisiera comentar algo. Hay una solicitud de entrevista con respecto al tema del traslado de El Molino al lugar que se está reconstruyendo. En el día de hoy estuve visitando el CNR, con una búsqueda de material para traer a la Comisión, el cual haremos llegar a través de la secretaría. Se trata de un informe bastante completo de los avances de la obra y de propuestas para el nuevo lugar donde se haría el traslado.

Hay dos temas que quisiera plantear en cuanto a la visita de campo que hacemos los últimos viernes de cada mes. Quisiera proponer recibir a la delegación que nos solicita la entrevista por el tema del traslado y a las autoridades que están al frente del centro el último jueves del mes -como nos corresponde- y, si es posible y todos están de acuerdo, hacer una visita el viernes 1º de julio al establecimiento que está en construcción. Previamente, les vamos a alcanzar el material, a través de secretaría, porque hay que imprimirlo y, además, hay material fotográfico. Esto es para que cuando lleguemos al lugar, todos tengamos la información de las organizaciones y de los responsables del centro.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis Enrique).- ¿A qué hora?

SEÑORA PRESIDENTA.- La visita no lleva mucho tiempo, con una hora alcanza. Si les parece bien, sería a la hora 14.

(Apoyados).

SEÑORA PRESIDENTA.- El jueves 30 hacemos la reunión con las dos entrevistas. Si bien las autoridades no solicitaron la entrevista, me parece que así como recibimos a las organizaciones, habría que recibir a las autoridades del ministerio correspondiente.

(Apoyados).

SEÑOR GALLO CANTERO (Luis Enrique).- Quisiera hacer dos comentarios.

En primer lugar, hoy de mañana concurrimos a la jornada de diálogo a la que habíamos sido invitados -pudimos estar solamente durante una parte, porque teníamos otro compromiso-, y las exposiciones y los intercambios entre gente que sabe del tema fueron realmente interesantes. No sé las conclusiones a las que llegaron pero, seguramente, van a ser muy buenas, y vamos a poner mucha atención al CD que nos dieron.

En segundo término, quiero decir que junto con el senador Besozzi somos delegados en la Conasida. Hoy de mañana concurrimos a la reunión y uno de los integrantes comentó una visita que hicieron al Compen a ver a los pacientes portadores de HIV. Ellos dejaron planteada una interrogante sobre el tema de las canastas del Mides que tiene derecho a recibir cada uno de los reclusos afectados. Comentamos -junto con el senador- que como hoy se reunía la Comisión podíamos trasladar el tema con el fin de que la Comisión hablara con el comisionado parlamentario, doctor Petit, a los efectos de que vea bien cómo es la distribución de las canastas dentro de la cárcel, sabiendo las dificultades que hay. Obviamente, las canastas llegan pero, después, de acuerdo con el celdario en que se encuentren -ya sea que sean cuatro o diez-, la comida es común. Hay dificultades con el tema de la alimentación y, fundamentalmente, con la fruta, porque los portadores de HIV y los que ya tienen SIDA precisan un complemento alimentario especial en base a frutas, y no lo están recibiendo. Entonces, quedamos comprometidos a que íbamos a trasmitir esto a la Comisión para que actuara.

SEÑORA PRESIDENTA.- Con el primer tema, tenemos el CD y creo que eso nos va a ir orientando hacia dónde va la discusión.

En cuanto al segundo tema, le vamos a hacer llegar la versión taquigráfica -como hacemos siempre- al comisionado parlamentario, y haremos el seguimiento para tener la información para la próxima reunión. Si tenemos la información antes, como tenemos nuestro propio circuito, la haremos circular entre los integrantes.

(Ingresa a Sala el presidente del Codicén y la delegación que lo acompaña).

–La Comisión da la bienvenida al profesor Wilson Netto, presidente del Codicén; al licenciado Fernando Ubal, director de Inefop en representación de la Educación Pública; a la profesora inspectora Estela Alem, directora Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos de la ANEP; a la maestra Graciela Almirón, directora Sectorial de Planificación Educativa del Codicén; a la licenciada Mariana Amaro, socióloga encargada del convenio INR-CETP-UTU, y la profesora Sandra Gardella, coordinadora del Consejo de Educación Secundaria.

Enviamos al señor presidente del Codicén la versión taquigráfica de la reunión de la Comisión a la que asistió el comisionado parlamentario, que nos presentó un informe general del estado de las cárceles, así como también planes de acción y de trabajo. Dentro de los puntos que desarrolló con bastante énfasis estaba la reunión que mantuvo con distintas autoridades, en particular, con los representantes del Codicén, a efectos de interiorizarse en los aspectos de la educación y los avances que se puedan llevar a cabo. Por eso, sentimos la necesidad de tener un mapeo general de cuál es el nivel de intercambio que existe y el abordaje que se hace desde el sistema educativo hacia las distintas unidades del sistema de cárceles. Todos los integrantes de la Comisión estamos convencidos de que la educación y el trabajo son puntales fundamentales para la reinserción en la sociedad de quienes están privados de libertad.

Por lo tanto, nos pareció oportuno tener conocimiento de cuántas horas se están destinando, qué docentes están involucrados y qué propuestas hay, y pensamos que lo mejor era poder conversar con la delegación que hoy está presente.

SEÑOR NETTO (Wilson).- Para nosotros es un placer participar en este ámbito.

Voy a dividir la presentación en tres partes. En la primera, daremos un panorama general del estado de situación; la segunda tiene que ver con establecer una mirada de proyección desde el punto de vista educativo, y la tercera implica asociar la educación generando un nexo imprescindible con el mundo de la producción y del trabajo.

En términos generales, ha habido un incremento importante en el abordaje de la educación en sistemas de estas características. Hemos realizado una serie de acuerdos, que voy a mencionar, y luego me voy a referir a la cobertura y el aporte que se hace desde el sistema educativo a este trabajo que claramente implica una articulación muy fuerte entre distintas instituciones. Por ejemplo, el hecho de que hoy, más allá de que estemos presentes autoridades, coordinadores y referentes en cuanto a la educación en contextos de encierro, nos acompañe el director referente en los temas de educación de Inefop, muestra la nueva forma de trabajo interinstitucional que venimos desarrollando.

Hasta el momento, las tres áreas de la educación que están en contacto con el sistema del contexto de encierros están referidas a la posibilidad de culminar la educación primaria y un conjunto de talleres, la culminación de la educación media en las modalidades de educación secundaria o técnico profesional, y un conjunto de formaciones vinculadas a la formación profesional. Esa es la historia que venimos desarrollando desde hace tiempo; este año en particular, hemos entendido que es necesaria una fuerte articulación desde la Administración.

En esta instancia se introduce la formación en educación en el sentido de darle mayor espacio y contextualización a los docentes que van a trabajar en estas áreas en formaciones específicas para tener mayores elementos de abordaje para la población objetivo.

Con INR, Inefop y UTU se están promoviendo distintas acciones colaborativas a fin de facilitar la elaboración y ejecución de convenios que viabilicen respuestas ante las diversas demandas que se plantean en los establecimientos. Concretamente, se está en una etapa de negociación. Es importante darle sostenibilidad a los distintos proyectos de educación vinculados al mundo laboral que se vienen desarrollando en algunos establecimientos. La experiencia con este abordaje de carácter interinstitucional se viene desarrollando en el establecimiento Nº 13 de Las Rosas desde el año anterior y este año hay un nuevo proyecto de continuidad en ese sentido.

Además, también participa la OIT-Cinterfor, UTU y OPP en el programa que se ha denominado justicia e inclusión. En este proyecto también se enmarca la disponibilidad de un aula móvil para distintas actividades en un trabajo articulado con el Ministerio de Educación y Cultura.

Entre el INR y la OIT, UTU, MEC y la Dirección de Jóvenes y Adultos se lleva adelante una mesa de trabajo; es una estrategia nacional de educación en cárceles.

Esto se ha desarrollado en un debate con perspectivas nacionales hacia un modelo unificado que permita el encuentro de todas estas miradas y acciones que venían desarrollándose en distintos ámbitos e instituciones en forma fragmentada y que estas jornadas desarrolladas en abril y parte de mayo tendrá en este final de julio una relatoría y será acercada a este órgano.

Además, se está trabajando en conjunto con la dirección de Educación del MEC para que los esfuerzos que se vienen desarrollando tengan no solo una organización y una articulación sino que se entiendan como pertenecientes al desarrollo de una política.

En Secundaria se vienen desarrollando actividades en veintidós centros carcelarios. Estamos hablando de más de dos mil personas que participan de estas actividades con distintos avances a nivel cuantitativo que luego podremos detallar y con algunas situaciones que tenemos que atender con respecto a esa nueva articulación, el trabajo conjunto entre los institutos carcelarios y la educación. Podemos tener grupos que debido al accionar carcelario a veces no participan de las instancias educativas por más que esté presente el curso y el docente. Estos son elementos que tendremos que coordinar de mejor manera a nivel interinstitucional. De hecho, entre el esfuerzo que desarrollan Secundaria, UTU, en articulación con Inefop y la dirección de Jóvenes y Adultos del Codicén, estamos

hablando de un aporte de unas cuatro mil horas docentes, lo que se traduce en US$ 2.600.000 en diversidad de cursos y formaciones.

En alguno de los espacios que venimos desarrollando hay un convenio que se amplia entre el INR, UTU e Inefop que se establece para las Unidades Nº 3 de Libertad, Nº 4 de Santiago Vázquez, Nº 5 de Femenino Colón, Nº 6 de Punta de Rieles, Nº7 Canelones, Nº 9 de El Molino, Nº 10 Juan Soler, Nº 12 San José, Nº 13, Cerro Carancho, Rivera, Las Rosas, Maldonado, Nº 14 Piedra de los Indios, Colonia, Nº 15 Conventos, Cerro Largo, Nº 16 Paysandú, Nº 17 Campanero Lavalleja, Nº 19 Cañitas, Río Negro, Nº 20 en Salto, Nº 21 Artigas, Nº 22 en Rocha, Nº 23 en Treinta y Tres, Nº 24 en Soriano y Unidad Nº 29, en Florida.

Este espacio que se venía desarrollando por UTU y hoy se desarrolla en acuerdo con Inefop involucra veinte unidades. Se superponen varias de ellas en los veintidós establecimientos que desarrolla el Consejo de Educación Secundaria y en un número importante de áreas en lo que es educación de jóvenes y adultos. Ese esfuerzo desde el Estado y el acuerdo de UTU con Inefop es la que hacía referencia que estaba en el orden de cuatro mil horas con un monto de los US$ 2.600.000.

Podemos seguir relatando distintas acciones que se han venido realizando en este tiempo pero queremos decir que la idea es generar una línea real de política. Estamos trabajando con un conjunto importante de instituciones que suman sus esfuerzos y donde aparecen algunas proyecciones innovadoras que vinculan en paralelo la combinación de ciclos educativos, la formación específica para el mundo del trabajo en diversas áreas del conocimiento y donde aparecen exploraciones vinculadas a instalar sistemas de orden productivo en el marco de estos recintos. Hay un convenio de trabajo vinculado al área textil, con el Sindicato Único de la Aguja y a través de UTU en acuerdo con Inefop, para establecer un sistema de diseño textil, de vestimenta y gestión de emprendimientos aplicados al área que tendrá cuarenta beneficiarias de la Unidad Nº 5 femenina, que insumirá un costo de $ 3.192.436 y que nos acerca al modelo al que queríamos hacer especial hincapié: vincular la educación con los sistemas productivos y con la formación específica integral en lo que refiere al mundo del trabajo.

La experiencia que venimos desarrollando en Las Rosas lo que muestra es la articulación entre la culminación de ciclos, a través de un trabajo en conjunto del Consejo de Secundaria, con capacitaciones en áreas específicas brindadas por UTU y con un acompañamiento a través de un acuerdo generado con Unión Europea con Uruguay que hoy administra OIT-Cinterfor.

¿Qué estamos pensando en este sentido? En primer lugar, seguir acompañando este proceso. Para nosotros será muy importante la relatoría que tendremos en julio; una vez constituida, la acercaremos. En esta nueva forma de organización, los integrantes de las distintas instituciones generamos un ámbito de educación en contextos de encierro y, a partir de ahí, cada uno con su fortaleza y especificidad, da su mirada para tener un abordaje integral. No se trata de cursos con distintas acciones -que han venido creciendo a lo largo del tiempo- sino de una propuesta en el marco de una política delineada con lo que involucra la educación en este contexto.

En segundo término, queremos hacer el mayor esfuerzo para poner sobre la mesa un proyecto que en su momento fue presentado por la UTU y validado por distintas instituciones en un concurso, pero que por distintos motivos no se pudo llevar adelante. Este proyecto se denomina "Unidades Productivas". Se trata de un trabajo articulado entre docentes y técnicos de distintas áreas e instituciones; un equipamiento, producto de las necesidades de las áreas de desarrollar; un autoabastecimiento para distintos espacios de orden carcelario, y por supuesto una posterior interacción respecto a una producción que tenga capacidad de salir las fronteras de los contextos de encierro y que acompañe el hecho de que este espacio de producción educativo- productivo se dé más allá de la permanencia o no del recurso en el ámbito carcelario. Es decir, que sea una interfase, un lugar en el cual todos vayamos generando las condiciones para tener la oportunidad -con esa formación y con esa práctica profesional en producción- de continuar generando ingresos, más allá de que se retire del ámbito carcelario.

Esta es la idea que venimos manejando y la situación en la que estamos.

Quisiera que el director Fernando Ubal hiciera referencia a otros acuerdos que se vienen desarrollando en el ámbito del Inefop con otras instituciones que están fuera de la órbita de la ANEP.

SEÑOR UBAL (Fernando).- En el marco del desarrollo de esta nueva gestión de Inefop, no hemos buscado posicionar al Instituto en sí mismo, sino como un apoyo a las políticas públicas, sobre todo a las vinculadas con el empleo y la formación profesional.

En ese sentido, en este año y medio hemos avanzado en acuerdos con varias instituciones, entre ellas el Instituto Nacional de Rehabilitación y lo que era el Sirpa, a efectos de brindar herramientas -a través de la capacitación en la formación profesional- para la reinserción social de los ciudadanos que hoy están en los centros de reclusión. La apuesta que hacemos como país es que reingresen a la sociedad y que, para ello, puedan tener herramientas.

El presidente del Codicén mencionó tres acuerdos que están directamente vinculados con la educación, en particular con la UTU. Hay cerca de sesenta cursos de capacitación, más la experiencia de una unidad productiva en el área de la vestimenta y el compromiso para el próximo año de apoyar la continuidad de la experiencia piloto en la cárcel de Las Rosas con la culminación del Ciclo Básico. Hoy, a través del préstamo de la Unión Europea en el marco del proyecto de justicia e inclusión, en Las Rosas hay un grupo que está terminando el Ciclo Básico. El compromiso de Inefop consiste en apoyar la continuidad de esas capacitaciones y la culminación de la educación media básica, a través del Ciclo Básico.

Por otra parte, hay dos convenios más en el marco del trabajo con el INR. Uno abarca treinta y nueve cursos de capacitación para distintos centros de reclusión del interior del país, fundamentalmente en el apoyo de la constitución de la escuela de oficios en el Comcar -hay varios talleres vinculados con el área industrial- y, a partir de allí, generar un ecosistema de trabajo y capacitación para la población de ese centro de reclusión.

También se firmó y se está desarrollando el convenio con el Museo del Carnaval. Este convenio ya cuenta con una financiación que cubre el trabajo con cien reclusos. Elaboran los carros, la vestimenta y el maquillaje del desfile de carnaval. No apostamos tanto a que esta actividad genere un oficio que posiblemente tenga empleabilidad directa, pero sí a que genere una cantidad de competencias fundamentales para el desarrollo de un trabajador, desde el trabajo en equipo hasta la organización del trabajo. Apostamos al desarrollo de una capacitación que brinda una serie de competencias que tienen que ver con las habilidades para desempeñarse en la sociedad y en el mundo del trabajo.

Estas son las principales líneas de trabajo que hemos establecido con el INR. Creemos que es una primera apuesta para el año 2016 pero, sin lugar a dudas, habrá continuidad en este trabajo.

SEÑORA PRESIDENTA.- El comisionado parlamentario nos informó acerca de la necesidad de la construcción de un polo educativo -podría ser un liceo o una universidad del trabajo-, colocando la mirada en la zona de Montevideo y Canelones ¿Eso está planteado en alguna propuesta? ¿Qué opinión tienen de esto, con una mirada inclusiva acerca de la reinserción de quienes hoy están privados de libertad? ¿Sería el mejor escenario para ellos?

SEÑOR ABDALA (Pablo).- La información que hemos recibido es muy valiosa e interesante. Naturalmente, la hemos recibido en el plano teórico, por lo que resulta difícil advertir cuál es el grado de ejecución y de implementación que tienen estos planes y convenios.

Quisiera formular dos preguntas.

Más allá de los talleres que funcionan en el Comcar, con relación a los acuerdos entre el INR y el Inefop y el INR y la ANEP, ¿cuál es el distinto grado de avance que existe? ¿Cuáles están por empezar? ¿Cuáles tienen un principio de ejecución? ¿Cuáles están funcionando a pleno? Sería interesante tener algún detalle adicional en esa perspectiva. Por otra parte, la consulta específica tiene

que ver con un tema que es de preocupación de esta Comisión y que fue planteado en su seno en la última reunión por el comisionado parlamentario. Me refiero a la situación emergente y muy grave que se está viviendo particularmente en un sector del Comcar, constituido por los Módulos 8, 10 y 11 de la Unidad N° 4, donde se aloja prácticamente el 20% de la población carcelaria -porque en este momento hay más de mil ochocientos presos en ese sector- y donde se han vivido situaciones de una violencia extrema en los últimos tiempos, en particular en el último mes, con muertos, heridos graves, situaciones de violencia entre los propios internos, que aparentemente se han vuelto casi indominables por parte de las autoridades carcelarias.

El comisionado parlamentario lo planteó en términos de alarma cuando vino a esta Comisión y el lunes pasado nos reiteró el planteo a través de una comunicación escrita. Él adjudica este fenómeno, entre otras cosas, a la falta de actividad de todo tipo, en particular, actividad educativa y recreativa. El comisionado también nos informó que inclusive se constituyó un Comité de Crisis en el propio Ministerio del Interior con relación a esta situación tan grave y tan urgente que allí se está viviendo, y en algún momento deslizó que con relación a la falta de estudio le habría trasladado a la ANEP alguna idea -que yo asocié al concepto de las unidades productivas de las que habló recién el señor presidente del Codicen, pero no sé si estoy en lo cierto-, para ver si se le daba respuesta más o menos rápida a esta situación. Por lo que él nos dijo, estos internos están recluidos prácticamente las 24 horas -apenas tienen una salida al patio muy breve en toda la jornada- y no tienen ningún tipo de actividad alternativa, lo cual describe claramente la situación inflamable que se vive desde este punto de vista y que, por lo tanto, ha conducido a las situaciones de violencia ocurridas.

La pregunta concreta es si con relación a esto, efectivamente se está trabajando en algo y, en ese caso, quisiera saber en qué tiempos, con qué características y con qué dirección.

SEÑOR NETTO (Wilson).- Hemos desarrollado una interacción muy productiva con el comisionado parlamentario respecto a la visión global que claramente él sostiene y que le aporta al sistema de educación para que pueda desarrollar las distintas acciones que desde este ámbito estamos en condiciones de llevar adelante. Y lo que nosotros le comentamos fue esta visión que tenemos de la fragmentación del abordaje en contextos de encierro en distintas instituciones. Por tanto, dimos paso a esta nueva forma de organización y a este encuentro de todas las instituciones que se denominaría "Hacia una nueva estrategia nacional de educación en cárceles". También nos referimos a la dispersión de los distintos cursos de formación, que muchas veces provoca pérdida de eficiencia y genera o duplica elementos vinculados a la gestión.

Entonces, estuvimos trabajando bajo la idea de que es importante tomar algunos centros de referencia a los efectos de establecer propuestas con mayor impacto en cada uno de los recintos carcelarios, y comenzar algunas experiencias en aquellos en los que el comisionado creía conveniente iniciar el proceso, en las áreas de Montevideo y de Canelones.

Si nos fijamos en el trabajo que viene desarrollando Secundaria, podemos apreciar que es distinta la historia que viven las personas que están privadas de libertad en cárceles de pequeña escala que aquellas que se encuentran en centros de una magnitud mayor. Por ejemplo, en Artigas, se ha trabajado con el 30% de la población, de la cual el 100% ha tenido éxito en función de las propuestas que se llevan adelante. Hay una particularmente que tiene que ver con Libre-asistido, o sea, la persona evoluciona en la medida en que va desarrollando determinados proyectos y acciones, y va avanzando dentro del sistema educativo. En Canelones se trabaja con el 10%, con una respuesta positiva de prácticamente el 80% de los participantes. En Cerro Largo, se trabaja con el 30%, con un impacto positivo en prácticamente el 93% de las personas intervinientes en estos procesos de formación. En Colonia se trabaja con el 21%, con avances en el 100% de los participantes. En Durazno se trabaja con el 22%, con avances en el 83% de los participantes. En Florida participa el 53%, de los cuales el 96% ha tenido resultados positivos. En Fray Bentos se trabaja con el 42%, con resultados positivos en el 93% de los participantes. En Maldonado se trabaja con el 19%, con resultados positivos en el 70% de los intervinientes. En Montevideo en el CMRF, se trabaja con el 25% de la población, de la cual un 81% ha tenido resultados positivos; en el Comcar, debido a que tiene una gran población, participa un 4,4%, con avances en el 55% de las personas que participan en estas actividades; en El Molino se trabaja con el 52%, con avances en el 39% de los participantes; en Punta de Rieles, se trabaja con el 18%, y ha habido avances en el 77% de los intervinientes. En Minas se trabaja con el

45%, y ha habido una mejora en el 60% de los participantes. En Rivera, se trabaja prácticamente con el 25%, y el 88% de ese grupo transita exitosamente por este proyecto. En Rocha se trabaja con el 28%, con avances en el 64% de los participantes. En Salto se trabaja con el 47%, y el 70% de los participantes ha avanzado. En San José, en el establecimiento vinculado a Libertad, participa el 35%, y ha habido avances en el 84% de los intervinientes; en el Centro Soler, se trabaja con el 68%, y ha habido avances en el 98% de los participantes. En Soriano, participa el 17%, y el 75% de ese grupo ha tenido avances. En Tacuarembó se trabaja con el 44,8%, y ha habido avances en el 96% de esa población. En Treinta y Tres se trabaja con el 35,6%, y el 44% de los participantes ha tenido avances.

Esta es una información global de la intervención en cada uno de estos establecimientos, donde aparece un elemento que podemos tomar como referencia para establecer un patrón: que en aquellos espacios de menor dimensión, con una población más acotada -por supuesto, al ser acotada, la cantidad de población atendida es mayor-, los resultados son mejores.

En el marco de talleres y culminaciones vinculadas a la educación primaria en términos generales, se desarrollan actividades prácticamente en todo el país, con distintas propuestas y con una participación relativamente importante respecto a lo que denominaríamos inscripción. Y respecto a la formación a que hice referencia, tal vez uno de los elementos que es importante aclarar es el que tiene que ver con los cursos que venía desarrollando UTU, en función del aporte, que claramente ha ido creciendo cada año desde 2011 a 2015. En 2016, se han realizado nuevos acuerdos con otras instituciones, particularmente con INEFOP, pero hoy podemos decir que estas formaciones están demoradas, en el entendido de que están a la espera del avance de este acuerdo al que hice referencia -el 20 de mayo fue enviado a la sección encargada de jurídica del INEFOP para que se eleve a su Consejo Directivo y allí se procese su análisis y su aprobación-, a fin de intervenir en treinta y nueve cursos diferentes, en veinte unidades, con un costo de $ 7.134.933.

En términos generales, este es el panorama que podemos expresar, desde lo concreto, de lo que se viene haciendo y de los resultados. Sin lugar a dudas, esta modalidad de educación también requiere una especialización. Por eso hacía referencia a que por primera vez se está trabajando en la formación de maestros y talleristas, con profesores de Educación Media en general -Secundaria y UTU-, con el Consejo de Formación en Educación y con la Udelar. Se ha comenzado a trabajar en la construcción de un posgrado de educación en cárceles y para ello, claramente, se cuenta con el aval e interés de todas las instituciones que están participando. También se cuenta con una línea de cooperación con la Provincia de Buenos Aires -Argentina- a efectos de lograr una visita técnica, espacios de consulta y una experiencia que tiene un postítulo -digámoslo así- de educación en cárceles.

Como dije al principio, en términos generales hemos participado de la administración. Si bien hay una lectura clara de progresividad en la cobertura y en la participación, seguramente, hoy dista de las necesidades globales. Por tanto, nosotros creemos que debemos seguir caminando hacia una figura de orden interinstitucional que englobe las posibilidades de formación, tanto a nivel de combinación de ciclos, como de capacitaciones en áreas específicas, en fuerte articulación con el ámbito de la producción y del trabajo; más allá de cursos de formación teórica o práctica, debemos apuntar a la instalación real de sistemas productivos en el marco de los recintos carcelarios.

Con respecto a la pregunta de la señora presidenta, podemos decir que en la reunión que tuvimos con el doctor Petit señalamos que estábamos en un proceso en el cual debíamos concentrar los esfuerzos. Más allá de que se debían volcar los esfuerzos en los distintos centros, nos parecía interesante centrar la atención en algunos establecimientos de Montevideo y Canelones, como se nos planteó en su momento.

La instalación de instituciones de educación, ya sea un liceo o una UTU, es difícil de configurar. Voy a explicarlo. La delegación que me acompaña está integrada por representantes de INEFOP, por la Dirección Sectorial de Educación de Jóvenes y Adultos del Codicén y la Dirección Sectorial de Planificación Educativa de la Administración, así como por representantes del Consejo de Educación Secundaria y de la Universidad del Trabajo del Uruguay, porque en estos cortos tiempos -a nuestros entender-, porfiadamente, intentamos convertir aquellas acciones fragmentadas y disociadas en acciones y esfuerzos en el marco de una política. Por eso, cuando hablamos de un centro, no

estamos hablando de una UTU o de un liceo, sino de un centro en el que se coordinan todas las acciones y se desarrollan todas las capacidades que las distintas instituciones hoy están volcando en forma aislada. Creemos que eso va a dar más sentido y va a potenciar el esfuerzo. Por supuesto, para que eso ocurra se necesitan dos cosas: que la educación dé el paso de radicar esfuerzos o capacidades humanas para esta tarea en algunos centros a nivel piloto -como se planteó- y, a la vez, seguir trabajando con el INR, como lo venimos haciendo, en el sentido de ajustar la logística en el marco de estas actividades. Hablo de ajustar logística porque no es lo mismo trabajar en una cárcel en la que hay sesenta personas y está todo dominado en un recinto de 400 o 500 metros cuadrados, que trabajar en uno como el que acá se ha mencionado en el que llevaría mucho tiempo llegar de un lugar a otro caminando. Entonces, hay que desarrollar la logística que implica la presencia de la educación y las mejores condiciones para esa educación, pero también involucra todo lo que refiere al traslado, a la reubicación, a los horarios que se deben respetar para hacer eficiente todo ese esfuerzo. Venimos trabajando en ese sentido con las autoridades respectivas y pretendemos estar en mejores condiciones para el año próximo. Desde el punto de vista conceptual, claramente lo estamos. Desde el punto de vista de la práctica, hemos desarrollado varias acciones piloto, pero en cárceles como las que aquí se mencionaban es tal la magnitud en distintos aspectos, que requieren de un trabajo particular y, seguramente, mucho más afinado, por lo menos que el que la Educación hoy viene desarrollando, y en vínculo con las autoridades respectivas, para que este esfuerzo que hace toda la sociedad tenga un mayor impacto. Debemos estudiar juntos las capacidades reales, tanto humanas como de infraestructura y de orden económico para poder proyectar una *escalabilidad* razonable teniendo en cuenta la realidad que debemos afrontar.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Sobre la base de lo que termina de expresar el señor presidente del Codicén, entiendo que específicamente en este sector del Comcar que he mencionado -sin perjuicio, de las particularidades y desafíos que el presidente plantea y que no nos resulta difícil comprender-, se están desarrollando líneas de acción. Esto es, todo este sistema que se nos ha presentado también incluye este sector que tanto nos preocupa, por las razones que ya mencioné. Repito: más allá de que todo lleve más tiempo, se está trabajando en eso.

SEÑOR NETTO (Wilson).- Todos los referentes, todas las coordinaciones o direcciones que nos acompañan tienen a cargo distintas partes del sistema y tienen una porción de impacto en el ámbito al que el señor diputado Abdala hace referencia.

Hoy, nuestro esfuerzo pasa por dar una visión sistémica a todo esto. Insisto -porque me parece importante- en que no se trata de cursos en cárceles, sino que estamos intentando desarrollar una política que integre todos los esfuerzos en educación que se vienen realizando en los distintos ámbitos carcelarios.

SEÑOR BESOZZI (Guillermo).- Escuché atentamente los porcentajes que señaló el señor Netto. Se dijo que en el Comcar el porcentaje es de 4%. Tenía la idea de que en el interior del país el porcentaje de participación era mayor porque tengo la impresión de que la población carcelaria es diferente, sin embargo, el porcentaje correspondiente a Soriano es bajísimo, si no me equivoco, 17%.

SEÑOR NETTO (Wilson).- Sí; 17,3%.

SEÑOR BESOZZI (Guillermo).- En realidad, no sabemos de qué población carcelaria estamos hablando. Se maneja un porcentaje, pero no tengo claro a qué cantidad de reclusos corresponde. No sé si tienen ese dato.

SEÑOR NETTO (Wilson).- La Coordinadora de Secundaria puede dar esos datos con mayor precisión.

SEÑORA GARDELLA (Sandra).- En Soriano hay doscientos treinta reclusos. El 17%, es decir, cuarenta de ellos, estudiaron con nosotros en el año 2015. Esto no corresponde a las inscripciones para 2016.

Me gustaría participar de la respuesta al señor diputado Abdala en lo que refiere al Comcar y su distribución, dado que nos preocupa sobremanera lo que él planteó y desde hace muchos años

venimos haciendo un trabajo en ese sentido. La concentración en lo que se denomina comunidad educativa, que en el Comcar se identifica como liceo, está muy distante de los sectores que plantea el diputado, así como de otros. Por eso hemos planteado a las autoridades del INR la posibilidad de abrir más de un espacio educativo. Eso sería importante para lograr las políticas que planteaba nuestro presidente.

En realidad, el acceso, la llegada y el traslado implican muchos recursos humanos, es decir, operadores penitenciarios que en este momento no existen. Eso limita el acceso a las aulas; más allá de que nuestras horas están, no llegan al aula. La frecuencia de clases del Comcar es solo de tres días, con una mañana de tres horas y una tarde de dos horas y media.

Eso también conspira con la organización de ANEP y con todos los esfuerzos que podamos hacer, porque no tiene que ver con interior, capital o área metropolitana, sino con el acceso al lugar que se le destina. En octubre de 2012 logramos estar en todos los pisos del penal de Libertad. Actualmente, hay un salón en cada sector y logramos tener cuatrocientos estudiantes. Por eso, el porcentaje en el penal de Libertad es tan alto. Esa es una logística muy difícil y los apoyos deben estar en nuestra contraparte.

SEÑORA AMARO (Mariana).- Con relación al ejemplo de Soriano, hay que tener en cuenta que son unidades que entraron hace muy poco al sistema INR, y eso hace que no tuvieran ninguna infraestructura como para desarrollar, por ejemplo, capacitaciones. A finales del año pasado, tuvimos en Soriano una capacitación en panadería. Esa fue la gran inversión que hizo INR porque no existía la infraestructura para realizar una capacitación de otro tipo. Ahora ya están todas las unidades dentro del sistema, pero Rocha y Soriano fueron las últimas en entrar.

La propuesta del comisionado, que ha estado trabajando con Educación Secundaria en el curso de formación para docentes, es bien interesante y tiene aspectos por lo menos debatibles a los que hay que poner bastante pienso. Uno de ellos hace referencia a las escuelas o liceos dentro de las instituciones penitenciarias. Como metáfora puede ser viable, pero como una realidad concreta, como lo que nosotros concebimos como institución educativa, es delicado. Trasladar el contexto del exterior e imitarlo adentro, no es viable. Siempre va a ser una imitación. El contexto de encierro tiene particularidades que no permitirían hacer esa adaptación. Tampoco es viable hacer propuestas especializadas o específicas para los contextos de encierro, porque los alejamos del afuera. Hay un pienso que debemos hacer todos los actores que estamos trabajando en esto para afinar el concepto de instituciones educativas dentro de las unidades penitenciarias.

En este momento hay talleres montados y proyectos aprobados. El miembro de Inefop, cuando se hablaba del estado de avance, dijo que está bueno concretar; ya hay convenios aprobados que están para ser implementados y quedan otros que esperamos que a corto plazo estén resueltos. Uno de ellos es el convenio global para todas las unidades del país que planteaba Wilson Netto. Estamos evaluando el plan piloto de Las Rosas y ya los primeros esbozos dan una experiencia bien positiva en aspectos que antes era impensado desarrollar en una unidad penitenciaria. Hoy podemos encontrar clases mixtas -que es un logro impresionante- y el corrimiento del horario de clases. Antes, las personas privadas de libertad tenían que estar en sus celdas a las cinco de la tarde, y eso hacía muy acotado el tiempo educativo o laboral. Hoy en Las Rosas extendimos la carga horaria como nunca se había hecho. Al mismo tiempo, van surgiendo algunas debilidades porque incorporamos capacitaciones que nunca habíamos tenido dentro de las unidades penitenciarias, que implican un desafío mucho mayor para las personas en cuanto al desarrollo del pensamiento abstracto o a capacidades lingüísticas, sobre todo pensando en la inserción laboral. UTU tiene el gran objetivo de mantener esa unidad indisoluble. Nos arriesgamos incorporando capacitaciones que tienen que ver con la inserción en el medio pero nos encontramos con algunas dificultades, abordables por el sistema educativo en su conjunto como marcaba el presidente. Básicamente, el trabajo interdisciplinario intenta fortalecer capacidades que se ven muy disminuidas -todos los subsistemas que trabajamos lo hemos evaluado así-, como las habilidades lingüísticas y el desarrollo del pensamiento lógico matemático. Este es un aprendizaje que surge de una experiencia que ojalá luego pueda ser replicada en otras.

SEÑOR RADÍO (Daniel).- Generalmente, la educación intramuros se piensa como capacitaciones o experiencias puntuales de aproximación de la gente al sistema educativo. Hay algunos estímulos

adicionales como la redención de pena y es estrictamente necesario aproximar al sistema educativo a gente que está distanciada, entonces siempre se piensa -estoy hablando desde mi cabeza prejuiciosa- que hay que lograr la capacitación laboral. El rol de UTU es aproximar el mercado de trabajo -Simón decía que el trabajo es un bien moral- y eso contribuye a formar un marco valórico que tiene que ver con otras cuestiones. Soy de los grandes defensores de UTU porque considero que es una de las grandes cosas que tiene este país. Todo esto, que es complicado para la gente que está presa, es particularmente complicado para los que egresan. Tenemos un problema con la capacidad de rehabilitación que tienen nuestras cárceles pero tenemos un problema adicional: aunque lográramos la rehabilitación, los presos salen con el estigma de haber sido presos. Y si no aprovecharon para aprender cosas, la vida después les va a ser muy complicada.

Me pregunto si no tenemos que pensar en una oferta educativa para los que egresan de las cárceles -me parece que esto tiene que ver con esta Comisión y con esta conversación- no solamente pensando en capacitación laboral, sino en producción de ciudadanía, pensando en hacer para el egreso de la educación una herramienta más para que este mundo sea amigable y trate de integrarlos en algo que tiene que ser un *continuum* de la vida: aprender siempre. Me parece que esta es una tarea pendiente que tenemos todos -a lo mejor ustedes no-: pensar en una oferta educativa para los egresos de las cárceles, teniendo en cuenta que asumo se trata de personas grandes.

SEÑOR UMPIÉRREZ (Javier).- Sin duda, hemos avanzado bastante en lo que tiene que ver con la parte educativa y los cursos que se dictan en las cárceles; los números así lo indican.

Por otro lado, quisiera hacer dos preguntas concretas.

En primer lugar, me gustaría saber si los cursos de capacitación que se van a dar en las cárceles toman en cuenta el perfil de los reclusos. Sería bueno saber si se hace un estudio previo al respecto o si todavía no se ha podido avanzar en ese sentido.

Asimismo, quisiera saber si hay algún tipo de inconveniente a la hora de conseguir docentes para dictar los cursos. Hago esta consulta porque, seguramente, no todos los docentes están dispuestos a trabajar con personas privadas de libertad. En realidad, me gustaría saber si es muy difícil lograr que los docentes accedan a realizar esa tarea.

SEÑOR NETTO (Wilson).- En primer lugar, quiero reconocer que este ámbito nos provee de insumos, visiones y preocupaciones, lo que para nosotros es muy importante, ya que, además de brindar informes específicos, podemos registrar esas inquietudes para luego materializarlas en términos de organización o educación.

También se planteó algo muy importante. En realidad, se habló de buscar sentido al conocimiento, y ese es un desafío que tiene toda la sociedad; en estos ámbitos y en otros. Sin duda, esa es una gran problemática nacional; además, es algo que pasa en todo el mundo. Creemos que en esos contextos no tenemos que desarrollar una educación de una calidad distinta a la que se lleva a cabo en otros ámbitos, aunque la estrategia, seguramente, deberá ser diferente. Y por ello realizamos un gran esfuerzo junto al Consejo de Formación en Educación y la Universidad de la República, y llevamos a cabo esa articulación con la institución mencionada del vecino país, ya que apuntamos a formar a talleristas y docentes con una visión más amplia en cuanto a las características de la educación en ese ámbito, pero también con respecto a la importancia que tiene.

Por otra parte, diría que la capacitación que se está brindando es puntual, y la historia ha mostrado que se lleva a cabo en función de la disponibilidad, ya sea material o de docentes. Por esa razón, hice referencia a que hay que generar estrategias en el marco de una política; por tanto, que la educación esté presente en distintos ámbitos -tal como pensamos hacerlo el año próximo, a nivel piloto- y que se realicen todos los análisis técnicos de las instituciones a fin de operar de la mejor manera, va a ser absolutamente fundamental.

También quiero hacer referencia a dos cosas que me parecen muy importantes y que están incidiendo -en el afuera y el adentro- en términos de educación. Una de ellas tiene que ver con un avance muy significativo; sin duda, no hubiera sido posible llevar a cabo varios de los proyectos que se están desarrollando y algunas de las propuestas educativas con que cuenta actualmente nuestro país si no se hubiera avanzado en determinada concepción a la que, en realidad, costó mucho llegar. Me refiero a homologar por formación y no estrictamente por contenido. Eso, que parece muy sencillo, se logró debido a que la sociedad maduró lo suficiente como para poder adoptarlo.

Por tanto, que se culmine un ciclo con formación específica en el área profesional es algo nuevo. Sin duda, acreditar conocimientos desarrollados según la trayectoria, fuera y dentro del ámbito carcelario, y a partir de ahí generar espacios de culminación de otros ciclos y proyectarlos a nuevos niveles educativos, es un desafío permanente.

En ese sentido, puedo decir que en el CURE de Maldonado, actualmente, tenemos cinco universitarios -tres de los cuales transitaron toda la educación secundaria en cárceles-, en donde los cursos se imparten por video conferencia.

Los compañeros integrantes de la delegación también hicieron referencia a las dificultades existentes, como el desarrollo del lenguaje y del pensamiento lógico-matemático, lo que lleva a que haya que poner en juego distintas estrategias y prácticas de enseñaza que le den sentido a todo el modelo de orden teórico que, claramente, rodea los sistemas educativos.

Ese es uno de los desafíos; por lo tanto, creo que hay que tomar en cuenta el planteo realizado por el señor legislador y darle sentido. Digo esto porque muchas veces pensamos en continuidad laboral, pero en otras ocasiones esa continuidad -pensando en el ejemplo a que hice referencia-, también se da en lo educativo. Sin duda, creo que es una gran noticia que, bajo este régimen, tengamos a cinco personas estudiando en la Universidad.

Por otro lado, voy a hacer referencia a un tema que está vinculado con las preguntas formuladas por el legislador Umpiérrez. En realidad, las personas no son rehenes ni están obligadas a estudiar las orientaciones que dispone el sistema o el lugar en que se encuentran, sino que se lleva a cabo un análisis previo. Además, cada vez eso se profundiza más y se trabaja más en el sistema -y en este ámbito también- sobre las capacidades para desarrollar habilidades o macro habilidades, como así también todos los elementos que tienen que ver con la formación de ciudadanía. Con esto no me refiero a cursos teóricos de formación de ciudadanía, sino a la generación de prácticas que provoquen una contradicción con lo vivido y con lo que, tal vez, se está viviendo. Sin duda, ese elemento es muy complejo, y por eso pensamos que era necesario profundizar en la formación de los docentes, ya que en algunas áreas hay dificultades para reclutar profesores que impartan este tipo de cursos; por eso deberemos seguir trabajando en ese sentido. En realidad, una de las grandes debilidades que tiene el país está vinculada a que la convocatoria en términos de estudio ha crecido enormemente, pero el desarrollo de las capacidades humanas en materia docente viene corriendo de atrás; esa es una realidad que vivimos.

Por otro lado, quiero decir -lo quiero explicar mejor- que cuando hablamos de un centro educativo en un recinto carcelario, hacemos referencia a una puesta en marcha que no repita gestiones, no desarticule y que distribuya en el lugar una logística que permita hacer viables -de la mejor manera posible- las acciones educativas que se puedan desarrollar en dicho ámbito.

Entonces, cuando hablamos de un liceo o de una UTU, en realidad, estamos hablando de concentrar y coordinar esfuerzos para tener un mayor impacto de orden educativo, y con una sola administración, ya que no se dividirá en una dirección de jóvenes y adultos, secundaria o UTU. En realidad, con los aportes de los Ministerios de Desarrollo Social y de Educación y Cultura, como así también de otras entidades con las que estamos trabajando, apuntamos a tener la capacidad de minimizar la gestión y contar con una buena polea de distribución que permita generar acciones articuladas con las autoridades carcelarias. En ese sentido, y tomando en cuenta los distintos modelos que plantearon los compañeros, estamos haciendo referencia a la presencia en distintos *blocks*, en un

lugar fuertemente organizado y con una logística de transporte y acción. Sin duda, son elementos que tendremos que ir viendo y contextualizando en cada caso.

En ese sentido, mantuvimos un acercamiento con el comisionado parlamentario, a fin de comenzar experiencias que permitan articular todo lo manifestado mejor que ahora.

SEÑOR UBAL (Fernando).- Quisiera complementar lo manifestado por el señor legislador Radío.

Recientemente se creó la Dinali, la Dirección Nacional de Apoyo al Liberado -que es la sucesora del Patronato-, la que en el marco del Consejo Nacional de Políticas Sociales, impulsado por el Ministerio de Desarrollo Social, planteó sus principales demandas. Una de ellas refiere a la posibilidad de establecer algunos centros intermedios para los reclusos que son liberados, ya que cuando egresan del sistema, en ocasiones, recurren a sus familias, pero se encuentran con que en ese ámbito no los están esperando de la mejor manera. Además, tampoco queremos que su destino sea la calle, que es una situación que se reitera con frecuencia.

Por lo tanto, se está pensando en algunos centros intermedios, pero desde esos espacios también se demandan propuestas educativas, de capacitación, o de apoyo a emprendimientos. Por ejemplo, Inefop planteó la posibilidad de que los reclusos liberados puedan contar con la posibilidad de desarrollar algún tipo de emprendimiento productivo, y apoyarlos en ese sentido. Entonces, hay algunas líneas de acción que van en el sentido de trabajar esa salida con algunos espacios que puedan apoyar la inserción al mundo laboral, pero también al educativo. Se está coordinado con ANEP y con Inefop para tratar de tener un conjunto de propuestas al respecto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Queremos agradecer la información que han volcado.

De ser posible, nos gustaría que algunos de los datos que brindaron pudieran quedar por escrito para ser distribuidos entre los señores diputados. También quisiéramos solicitarles que, independientemente de que tenemos una relación directa con el comisionado parlamentario, nos informen de aquellos avances que vayan teniendo en todos estos elementos que nos han planteado, a los efectos de mantener actualizada a la comisión. De esa forma, podremos hacer los comparativos entre el informe del comisionado parlamentario y los datos que nos brinden ustedes en cuanto a las distintas acciones que están desarrollando y que van a desarrollar, y corroborar, en territorio, los avances al respecto.

La Comisión Especial para el Seguimiento de la Situación Carcelaria agradece vuestra presencia.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 18 y 26).